

La empresa **3 + SECURITY COLOMBIA LTDA** ha definido y establecido una política de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas para prevenir, mejorar y conservar el bienestar de los trabajadores y su calidad de vida, que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la empresa, así como el fomento de estilos de vida saludable.

Por ello, se prohíbe a los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y proveedores, trabajar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas. Se impide el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de Alcohol y sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de la empresa y centros de trabajo.

La empresa se reserva el derecho de realizar las pruebas de alcoholimetría a todos los conductores en cualquier momento de la jornada laboral, y es responsabilidad de los trabajadores y nuestros grupos de interés cumplir con los lineamientos establecidos en la presente política.



Martin Eduardo Tarazona Santos
Gerente General
Representante Legal

